

Circular N° 0028/2019

Ciudad de México a **17 MAY 2019**

**REPRESENTANTES LEGALES
DE ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)
ELIGIBLES PARA EXPORTAR CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS
A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
PRESENTE**

En seguimiento a la Circular N° 0021/2019, de fecha 13 de marzo, que hace referencia a la aprobación de etiquetas para la exportación de carne y productos cárnicos hacia los Estados Unidos de América.

Al respecto, el Servicio de Inspección y Seguridad de Alimentos de los E.U.A. (por sus siglas en inglés FSIS), ha publicado el **Aviso FSIS 13-19** de fecha 08 de mayo, documento adjunto, acerca de un problema con el logotipo de *México Calidad Suprema*, que aparece en los empaques secundarios de productos cárnicos de México para su exportación, los cuales no dan cumplimiento a los requisitos de etiquetado debido a que aparecen las leyendas "Alimentos y Seguridad" y "Certificados" ("Food&Safety" and "Certified"), mismas que no están permitidas.

En dicho aviso el FSIS ha otorgado una prórroga para resolver este problema, por lo que permitirá el uso de empaques con las palabras "Food&Safety" and "Certified" que se encuentran en el logotipo de *México Calidad Suprema*, ya sea hasta agotar las existencias del material de empaque secundario que contiene el logotipo o hasta el término de la vigencia del Aviso FSIS (01 de mayo del 2020).

Cabe aclarar que dicho aviso solo contempla el logotipo en el material de empaque secundario (cajas), por lo que el material de empaque primario que lo contenga deberá ser retenido o en su caso se deberá eliminar mediante un método que asegure su invisibilidad.

En base a lo anterior, es de suma importancia que sus representadas tomen en consideración sus inventarios, volúmenes o cantidades de cajas y otros materiales de empaque para la

2...



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA

Circular N° 0028/2019

-2-

exportación que presenten el logotipo descrito, así como los tiempos que ocuparán para terminar el uso de los materiales en mención.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

MVZ JORGE PAREDES PÉREZ



C.c.p. Q.F.B. AMADA VÉLEZ MÉNDEZ.-DIRECTORA GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.-Presente.
MVZ IGNACIO ISRAEL HERNÁNDEZ ROJAS.-SUPERVISOR EN LÍNEA DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
TIPO INSPECCIÓN FEDERAL.-Presente.
REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL No. 15A, 40, 45, 49, 57, 66, 67, 74, 86, A88, 89, 90,
94, 95,99, 100, 101, 105, 111, 114, 118, 120, 126, 148, 151, 152, 154, 158,167, E-179, 202, 209, 217, 237, 241, 263, 299, 300, 301, 310, 329, 338, 344,346,
353, 388, 390, 403, 407, 421, 422, 426, 430, 431, 437, 451, 455, 467,483, 488, 505, 511, 517, 526, 528, 529, 540, 547, 572, 596, 609, 613, 626, 636,
637, 645, 651, 672, 674, 681, 683, 695, 712, 719 ELEGIBLES PARA EXPORTAR CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA.-Presentes.


IHR/jja